



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE VI

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Presentación.	3
Propósito del taller	7
Competencias a desarrollar	8
Perfil de egreso	9
Ubicación en el mapa curricular	11
Cronograma/Dosificación	12
Bloque I (nombre del bloque, propósito del bloque, aprendizajes esperados y productos esperados)	15
Bloque II (nombre del bloque, propósito del bloque, aprendizajes esperados y productos esperados)	16
Bloque III (nombre del bloque, propósito del bloque, aprendizajes esperados y productos esperados)	17
Planeación	18
Evaluación	21
GUÍA SOBRE UTILIDAD E INSTRUMENTOS RECOMENDADOS	29
Bibliografía	30
Créditos.	31

PRESENTACIÓN

Nuestro país, como otras naciones en el mundo, se encuentra impulsando una Reforma Educativa de gran impacto, cuyo objetivo central es lograr que todos los niños y jóvenes ejerzan su derecho a una educación de calidad, y reciban una enseñanza que les permita obtener los aprendizajes necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI. El mundo ha cambiado significativamente con el auge de la tecnología, la formación del ser humano debe ser diferente, se debe contemplar el nuevo contexto y las megatendencias para sociedad del siglo XXI.

En el diseño de La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) establece como obligatoria la adecuación de planes y programas de estudio para la educación obligatoria en sus diferentes niveles de concreción, el docente encontrará en este programa los elementos pedagógicos y curriculares necesarios para la concreción en el aula. En el Nuevo Modelo Educativo, la educación promueve el desarrollo personal y social del ser humano; por ello, los nuevos programas de estudio están diseñados bajo un enfoque de competencias.

Dentro de la actualización del mapa curricular de Educación Media Superior propuesta por El Nuevo Modelo de Educación Superior para la Educación Obligatoria se ha considerado introducir en el Mapa Curricular del Bachillerato General con un enfoque educativo basado en el desarrollo de Competencias en el que se han introducido actividades paraescolares para fortalecer la formación básica y que responda a necesidades e intereses de los estudiantes, de acuerdo a su contexto.

Al colocarse a los jóvenes en el centro de la acción educativa es fundamental que el cambio impacte en la mejora de la calidad de vida, de esta manera, los contenidos de las asignaturas se transformaron para que sean pertinentes con la

realidad de los estudiantes y con ello lograr la conexión entre éstos, la escuela y el entorno en el que se desarrollan. En este sentido, dentro de las actividades paraescolares propuestas para el Bachillerato General del Estado de México se ha considerado incorporar una hora semanal de Salud Integral del Adolescente en los seis semestres que comprende la trayectoria académica del bachillerato general de las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado.

La asignatura de Salud Integral del Adolescente se desarrolla durante los seis semestres como una materia paraescolar, las temáticas promueven el desarrollo de una cultura preventiva para el cuidado de la salud, en una sesión semanal de cincuenta minutos. El planteamiento del programa curricular tiene como propósito que el alumno se informe, analice, concientice y se responsabilice de su salud, con la intención de que se desarrolle en un proceso integral para atender al adolescente como un ser biopsicosocial, partiendo de la premisa de que el análisis crítico de la información, le permitirá desarrollar competencias y habilidades para el cuidado de su salud.

El propósito es concretar la formación integral que propone el Marco curricular común dentro de un marco de la diversidad, los Planes y Programas de estudio son un referente para guiar el aprendizaje y un marco flexible y adaptable a la diversidad del país (SEP. 2016).

El contexto en el que se enmarca la formación actual del alumno de bachillerato, se caracteriza por la necesidad de una orientación para el logro de una calidad y calidez de vida que requiere el estudiante, es decir:

- Aprenda a ser reflexivo, crítico y tome consciencia de la importancia del cuidado de su salud.

- Analice la información para hacer uso de la misma de manera eficiente que le permita tener una cultura de la prevención y auto protección.
- Que participe con responsabilidad en la sociedad como sujeto capaz de cuidar de sí mismo.
- Aprenda a comunicarse, expresar y manejar sus emociones, sentimientos y conductas sociales.
- Elija y practique estilos de vida saludables.

El desglose inicial de los contenidos programáticos del trayecto formativo ofrece una cultura preventiva y en consecuencia el cuidado de la salud, con ello, se propone brindar al estudiante una orientación para la vida; se plantean temáticas que posibilitan generar múltiples perspectivas de análisis en torno a acciones para el bienestar humano. Dicha asignatura paraescolar es del campo disciplinar de las Ciencias Experimentales, por lo que tiene relación directa con otras asignaturas de esa misma área como Química, Biología, Ecología entre otras. Algo que caracteriza a estas ciencias es que comparten contenidos que las complementan y, por lo tanto, permiten trabajar de manera interdisciplinaria que permitirán al adolescente integrarse a la dinámica de la sociedad actual.

La integración de este programa responde a la necesidad de atender la problemática de la transgresión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, garantizando sus derechos, destacando la prioridad que se otorga a la satisfacción de

sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral... (GACETA DEL GOBIERNO. NÚM 115. 2016).

Por otro lado, el fundamento legal lo constituyen las siguientes leyes y documentos:

Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, publicado el 4 de Diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México, publicado el 7 de Mayo de 2015 en la Gaceta de Gobierno.

Acuerdo del ejecutivo del estado por el que se crea el Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes del Estado de México. Publicado en la Gaceta de Gobierno, núm. 115.

Plan estratégico para la prevención del embarazo del Gobierno del Estado de México.

La propuesta de Salud Integral del Adolescente, tiene como fin que los jóvenes asuman sus derechos, de manera informada, responsable y en condiciones de autonomía y equidad; ya que de esto depende la toma de decisiones de manera responsable al mismo tiempo que sean congruentes en su actuación social. La estructura del programa está organizada en tres dimensiones, para primer grado los conocimientos básicos de la salud en la adolescencia, en segundo grado el tema de prevención del embarazo en el adolescente y en tercer grado Identidad del adolescente y Relaciones socio afectivas priorizando el buen manejo de sus propias emociones.

PROPÓSITO DEL TALLER

A través de la asignatura de Salud Integral del Adolescente se busca desarrollar en los jóvenes del siglo XXI la comprensión de la importancia del cuidado de su salud a partir del conocimiento de la fisiología del cuerpo humano en la adolescencia y el mundo en el que lo rodea, las características de cada etapa de desarrollo de la adolescencia, riesgos y alternativas que tiene el ser humano para lograr una mejor calidad de vida. Asimismo, establecer con fundamentos científicos y consideraciones éticas una cultura de prevención en los adolescentes.

Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Las competencias disciplinares básicas a desarrollar en la asignatura de Salud Integral del Adolescente corresponden al campo disciplinar de Ciencias experimentales, están orientadas a que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de dichas ciencias para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno. Tienen un enfoque práctico, se refieren a estructuras de pensamiento y procesos aplicables a contextos diversos que serán útiles para los estudiantes a lo largo de la vida, sin que por ello dejen de sujetarse al rigor metodológico que imponen las disciplinas que las conforman. Su desarrollo favorece acciones responsables y fundadas por parte de los estudiantes hacia el ambiente y hacia sí mismos.

De manera específica, se desarrollan las siguientes competencias disciplinares básicas:

- Identificar problemas, formular preguntas de carácter científico y plantear las hipótesis necesarias para responderlas.
- Obtener, registrar y sistematizar la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes de información relevantes y realizando experimentos pertinentes.
- Contrastar los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunicar sus conclusiones.
- Valorar las preconcepciones personales o de sentido común sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.
- Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de la fisiología del cuerpo humano, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece

PERFIL DE EGRESO

El Perfil de egreso de la Educación Media Superior, define el tipo de estudiante que se busca formar. A través de los aprendizajes esperados de Salud Integral del Adolescente se impulsará, gradualmente, el desarrollo de los siguientes ámbitos para lograr el perfil de egreso definido para los estudiantes del Educación Media Superior.

Ámbito	Perfil de egreso
Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social	Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.
Pensamiento crítico y solución de problemas	Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.
Atención al Cuerpo y la salud	Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto en lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.
Habilidades socioemocionales y proyecto de vida	Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, maneja sus emociones, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos futuros.

Adicionalmente, de forma transversal se favorecerá el desarrollo gradual de los ámbitos señalados en la siguiente tabla:

Ámbitos transversales del Perfil de egreso que atiende la asignatura.

Ámbito	Perfil de egreso
Lenguaje y Comunicación	Se expresa con claridad de forma oral y escrita tanto en español como en lengua indígena en caso de hablarla. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.
Colaboración y trabajo en equipo	Trabaja en equipo de manera constructiva, participativa y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva
Habilidades digitales	Utiliza adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.

UBICACIÓN EN EL MAPA CURRICULAR

CRONOGRAMA/DOSIFICACIÓN

Horas Totales a cubrir en el curso de Salud Integral del Adolescente VI = 16 horas semestrales

CONTENIDO ESPECIFICO	BLOQUE I	HORAS ASIGNADAS
PRIMERA EVALUACION		
1.- ¿Cómo establecer relaciones socio-afectivas armónicas?	I.- RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS EN LA DOLESCENCIA	2
2.- Elección de pareja.	I.- RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS EN LA DOLESCENCIA	2
3.- El noviazgo en los Adolescentes	I.- RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS EN LA DOLESCENCIA	2
		TOTAL DE HORAS: 6

CONTENIDO ESPECIFICO	BLOQUE II	HORAS ASIGNADAS
SEGUNDA EVALUACION		
4.- Violencia en el noviazgo.	II. LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES	3
5.- ¿Que es la codependencia?	II. LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES	2

		TOTAL DE HORAS: 5

CONTENIDO ESPECIFICO	BLOQUE III	HORAS ASIGNADAS
PRIMERA EVALUACION		
6.- Atención a situaciones de violencia y codependencia.	III.- ATENCIÓN Y VALORES EN LA RELACIONES SOCIO-AFECIVAS	2
7.- ¿Cómo practicar los valores en las relaciones socio-afectivas?	III.- ATENCIÓN Y VALORES EN LA RELACIONES SOCIO-AFECIVAS	3
		TOTAL DE HORAS: 5

DOSIFICACION SEMANAL ORIENTATIVA DE LA ASIGNATURA DE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE VI

BLOQUE	I						II						II			
SESIÓN	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
¿Cómo establecer relaciones socio-afectivas armónicas?																
Elección de pareja.																
El noviazgo en los Adolescentes																
Violencia en el noviazgo.																
¿Qué es la codependencia?																
Atención a situaciones de violencia y codependencia.																
¿Cómo practicar los valores en las relaciones socio-afectivas?																

Bloques de aprendizaje

En función de lo anterior, en la planeación de las actividades del semestre escolar, se debe considerar que las horas destinadas a la asignatura para escolar de Salud Integral del Adolescente IV son 16 horas semestrales, se programa 1 hora semanal para el desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan el logro de los aprendizajes esperados de la asignatura. Durante el semestre escolar la asignatura de Salud Integral del Adolescente IV se llevará a cabo el reforzamiento al desarrollo de las HSE de manera implícita, destacando que deben existir evidencias de las actividades desarrolladas, ya que Salud Integral del Adolescente IV es una asignatura paraescolar.

En las siguientes tablas, se muestran ejemplos de dosificación, las cuales son de carácter orientativo, mismas que servirán al docente para apoyar su planificación didáctica a lo largo del semestre.

BLOQUE I. RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS EN LA DOLESCENCIA.

PROPOSITO. Fomentar relaciones socio-afectivas armónicas en la Adolescencia.

EJE	COMPONENTES	CONTENIDO CENTRAL	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	PRODUCTOS ESPERADOS
Reconoce su identidad y establece relaciones armónicas con personas de sus diferentes contextos.	Identidad y relaciones socio-afectivas	La convivencia armónicas en las relaciones socio-afectivas de los Adolescentes	1.- ¿Cómo establecer relaciones socio-afectivas armónicas? 2.- Elección de pareja.	Reconoce los factores que deben presentarse para una convivencia armónica. Comprende la importancia de hacer una elección de pareja de forma consiente.	Diseño de un cartel en el que se exponga las características de las relaciones socio-afectivas armónicas. Tríptico de factores que influyen en la elección de pareja.

			3.- El noviazgo en los Adolescentes	Conoce las etapas del noviazgo y los tipos.	Representación de una dramatización
--	--	--	-------------------------------------	---	-------------------------------------

BLOQUE II. LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES

PROPOSITO. El alumno identifique los diferentes tipos de violencia y situaciones de codependencia en la Adolescencia.

EJE	COMPONENTES	CONTENIDO CENTRAL	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	PRODUCTOS ESPERADOS
Reconoce su identidad y establece relaciones armónicas con personas de sus diferentes contextos.	Violencia y codependencia	La violencia en el noviazgo y la codependencia entre los Adolescentes	4.- Violencia en el noviazgo. 5.- ¿Que es la codependencia?	-Distingue e identifica los tipos de violencia en las relaciones de noviazgo. -Identifica y explica las características de las relaciones de codependencia.	-La elaboración de un collage sobre los tipos de violencia. -La elaboración de un cuadro comparativo de las relaciones sanas y armónicas diferenciadas de las relaciones de codependencia.

BLOQUE III. ATENCIÓN Y VALORES EN LA RELACIONES SOCIO-AFECTIVAS

PROPOSITO. Que el alumno identifique los riesgos de los diferentes tipos de violencia.

EJE	COMPONENTES	CONTENIDO CENTRAL	CONTENIDOS ESPECÍFICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	PRODUCTOS ESPERADOS
Reconoce su identidad y establece relaciones armónicas con personas de sus diferentes contextos.	Los valores en las relaciones humanas.	La violencia y codependencia.	6.- Atención a situaciones de violencia y codependencia. 7.- ¿Cómo practicar los valores en las relaciones socio-afectivas?	-Reconoce las situaciones y tipos de violencia. -Comprende que la práctica de valores contribuyen en las relaciones socio-afectivas de forma armónica.	-La elaboración de un violentometro ilustrado. -Elaboración de una lotería de valores.

PLANEACIÓN

BLOQUE:		PERFIL DE EGRESO:		FECHA	Tiempo total de sesión: _____	NO. DE SESIÓN : _____
COMPETENCIA GENERICA	ATRIBUTO	EJE	COMPONENTE	C. DISCIPLINAR BASICA	APRENDIZAJES ESPERADOS	
Se expresa y comunica Elige y practica estilos de vida saludables	Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.	Reconoce su identidad y establece relaciones armónicas con personas de sus diferentes contextos.	Los valores en las relaciones humanas.	Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.	La elaboración de un violentometro ilustrado.	
PROPÓSITO DE LA SESIÓN	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	CONTENIDO CENTRAL	CONTENIDOS ESPECÍFICOS			
Que el alumno identifique los riesgos de los diferentes tipos de violencia.	1. Por proyectos () 2. Basado en casos de enseñanza..... () 3. Basado en problemas..... (x) 4. En el servicio () 5. Colaborativo..... () 6. Detección y análisis críticos..... ()	La violencia y codependencia.	Atención a situaciones de violencia y codependencia			
DESCRIPCIÓN DEL SEGMENTO CURRICULAR A DESARROLLAR						
ESTRATEGIA DIDÁCTICA		ACTIVIDADES DEL DOCENTE Y EL ALUMNO		TIEMPO	RECURSOS	PRODUCTOS ESPERADOS
INICIO	Da a conocer el propósito de la sesión, competencia a desarrollar	SESION 1 Saluda, pasa lista y da a conocer el contenido específico y aprendizaje esperado de la sesión.		20 min.	Mat. de uso directo <input type="checkbox"/> Útiles escolares X Block de notas <input type="checkbox"/> Libro de textos <input type="checkbox"/> Hipertexto <input type="checkbox"/> Material impreso <input type="checkbox"/> Hojas de color <input type="checkbox"/> Monografías <input type="checkbox"/> Relieve <input type="checkbox"/> Carteles	Mapa _____ <input type="checkbox"/> Exposición oral <input type="checkbox"/> Práctica reflexiva <input type="checkbox"/> Otro _____ CUALQUIER TRABAJO QUE EVIDENCIE EL LOGRO DE LA COMPETENCIA
	Diagnóstico para identificar expectativas: Formulación de preguntas de acuerdo al tema	Proyecta al grupo el cortometraje “El orden de las cosas” solicitandoles observen de manera critica su contenido.				
	Actividad para enlazar los conocimientos previos con los nuevos: Proyección del video “El orden de las cosas (corto contra la violencia de genero)”	Fomenta la participación en la lluvia de ideas.				
	Estrategia de activación cognitivas: Lluvia de ideas de acuerdo a la proyección del video.					
	El docente organiza su material didáctico .					
	INSTRUCCIÓN (CRITERIOS DE EXIGENCIA):					

	<p>Estrategia de evaluación Precisa a los alumnos lo que se va a evaluar, cómo y con qué, tomando en cuenta la diversidad de los contextos y los alumnos Tomando en cuenta el acuerdo 8 del CD Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. Los instrumentos deben contener: nombre del docente, nombre del alumno, fecha, periodo de aplicación, e incluye un informe con el resultado de la evaluación de cada alumno del grupo.</p>				<input type="checkbox"/> Mat. y equipo de lab. <input type="checkbox"/> Computadora X <input checked="" type="checkbox"/> Proyector (cañón) X <input checked="" type="checkbox"/> Recursos electrónicos X <input type="checkbox"/> Otro _____
	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE		EL DOCENTE GUÍA PARA		70 min.
DESARROLLO	Organice a los alumno(a)s para realizar actividades de aprendizaje donde fomenta el aprendizaje colaborativo.	<p>EL docente solicita y guía a los alumnos realicen una investigación sobre los tipos de violencia y cuales son los factores que generan la codependencia.</p>			
	Proponer situaciones de aprendizaje, tales como ejercicios/problemas de aplicación que permitan la movilización de los saberes en la solución de dichas propuestas, congruentes con los contenidos a desarrollar.				
	Ejemplificar los contenidos mediante la concreción en situaciones cercanas a la realidad de los alumnos.				
	Apoyar a los alumnos durante las actividades individuales, en equipo y grupales.				
	Explicar a los alumnos la temática con un lenguaje acorde a las necesidades de aprendizaje.				
ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		EL ESTUDIANTE HACE			
Interactividad: (trabajo individual) El alumno pone atención y toma notas		Interacción : (trabajo en equipo) Realizar trabajo colaborativo consultando diferentes fuentes para realizar un violentometro ilustrado			
Analiza el video, participa emitiendo juicios sobre la proyección, ejemplifica con acciones que puede relacionar con su contexto elaborando un		Los alumnos consultan diferentes fuentes de información, organizan y jerarquizan			

EVALUACION

Las actividades paraescolares permiten un espacio para el desarrollo de la creatividad, el diálogo y la cooperación entre el profesorado y los bachilleres generando condiciones para el aprendizaje que les permitan con solidar más y mejores herramientas para enfrentarse con éxito a una sociedad más competitiva y cambiante.

A fin de especificar los criterios para la evaluación de la asignatura paraescolar de Salud Integral del Adolescente, se sugieren aquéllos determinados por cada institución educativa con forme al contexto de las mismas considerando algunos procesos centrales como los siguientes: utilización de diversos recursos en la realización de los trabajos, disposición para realizar el trabajo con el grupo, evidencias del proceso de aprendizaje individual y fortalecimiento de las reacciones afectivas a partir de su experiencia propia, habilidades para participar en actividades fuera del grupo y en la comunidad, entre otros que cada plantel determine según su propio contexto, objetivos, metas y condiciones. El desarrollo de cada actividad permite la evaluación del desempeño del alumnado y proporciona elementos para retroalimentarlo, de esta manera se promueve la función formativa de la evaluación, misma que proporciona información para tomar decisiones.

Para la valoración formativa del aprendizaje de los estudiantes se sugiere considerar los siguientes aspectos:

- Al iniciar el ciclo escolar es indispensable que se establezca una valoración diagnóstica para que el profesor ubique los conocimientos previos, capacidades y cualidades que tenga el alumnado para el desarrollo de la actividad; esta se puede realizar utilizando técnicas didácticas pertinentes a manera de preguntas y respuestas o ejercicios dónde se identifiquen los distintos niveles de desarrollo cognitivo, emocional y social de las y los bachilleres para elegir adecuadamente cada actividad.
- Durante el proceso de desarrollo de las actividades se evalúan el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes (recursos cognitivos), que se movilizan durante una situación específica:

I. Aspectos teóricos: La realización de reactivos que registren los procesos de aprendizaje en cada semestre, y donde se involucren autoridades escolares, el profesor o responsable de la actividad y el conjunto de los bachilleres. Esto ayudará a que la comunidad escolar se acerque a las actividades del Programa como un proceso progresivo de aprendizaje significativo a modo de herramienta que le posibilita una enseñanza integral.

II. Aspectos cualitativos: Estos fundamentan el proceso de enseñanza - aprendizaje y consideran conceptos como: participación en clase, desarrollo de habilidades y competencias genéricas, sensibilidad, trabajo en equipo, creatividad, proyección, autonomía, etc. Ya que las actividades tienen un componente primordialmente formativo se requiere evaluar también las habilidades y actitudes que se despliegan en el proceso de aprendizaje. Por esta razón, la evaluación acopia información durante el desarrollo mismo de las actividades propuestas por el profesorado, de tal manera que, enseñanza, aprendizaje y evaluación forman parte integral del proceso educativo.

Para que este tipo de actividades sean significativas es pertinente establecer la interacción entre alumnas y alumnos, a través del diálogo, la reflexión acerca de los logros alcanzados, ya que en la interacción se favorecen sus conocimientos, habilidades y aptitudes siempre tratando de que a partir de una forma creativa y propositiva, el alumno haga una autoevaluación de su avance de manera objetiva, en permanente diálogo con la comunidad de práctica de su interés apoyado por la actividad educativa del profesorado.

Con respecto a la valoración de las actividades ésta se realizará de manera continua durante ensayos, trabajos, exposiciones, presentaciones, etc. a través de instrumentos de seguimiento. Así, la información que se obtenga será importante para la planeación de las actividades.

Los aspectos a considerar son los siguientes:

- Recabar evidencias acerca de las capacidades desarrolladas por los estudiantes durante el proceso de aprendizaje (trabajo en equipo, exposición verbal, creatividad, iniciativa, responsabilidad, etc.).
- Valorar, mediante instrumentos adecuados para cada fin, el grado en que se cubrieron las expectativas e intereses de los alumnos.

- Evaluar el porcentaje de desarrollo de las competencias genéricas involucradas en las actividades; la información recabada debe considerarse más para tomar decisiones para la mejora de la enseñanza que solo para evaluar al alumnado.
- Sin importar el número de bachilleres inscritos en cada actividad, generar estrategias para elevar su nivel de interés por los contenidos y lograr su permanencia hasta el final del semestre.
- Realizar un balance de los logros escolares alcanzados en función de metas y objetivos diseñados para el programa semestral de trabajo en los eventos realizados en cada una de las actividades.
- Promover conjuntamente la evaluación, coevaluación y autoevaluación de las actividades, con el propósito de obtener información que ayude a mejorar.

El objetivo de la evaluación auténtica es, que tanto alumnos como profesores, obtengan información importante y relevante acerca del desarrollo de conocimientos y habilidades complejas, de pertinencia académica, trascendencia personal y social, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tal razón se centra fundamentalmente en procesos más que en resultados (Ahumada, 2005), principalmente en el desempeño de los alumnos (Díaz-Barriga, 2006). La evaluación auténtica plantea nuevas formas de concebir las estrategias y los procedimientos de evaluación, propone una serie de instrumentos de recolección de información cuyo diseño y empleo requieren de conocimiento, flexibilidad y práctica constante de los docentes, pues el dominio de su ejecución precisa ser revisado constantemente para su mejoramiento (Ahumada, 2005). Para conseguir su propósito, la evaluación auténtica requiere acompañarse por una enseñanza que deje de considerar al alumnado pasivo, a un profesorado meramente expositivo y una evaluación aislada de la enseñanza o como una fase posterior a ella, para dar lugar a una enseñanza donde:

- I. El profesorado planea e implementa actividades significativas que exija del alumnado la movilización de todos sus recursos (conocimientos, habilidades y actitudes).
- II. Implementa estrategias didácticas para favorecer continuamente la interacción entre los bachilleres para que se apoyen mutuamente y construyan conjuntamente su conocimiento y compartan estrategias, procedimientos y generen ideas para llevar a cabo las actividades.

Además de brindar los apoyos acordes a las características de las alumnas y los alumnos que les permita paulatinamente, convertirse en estudiantes autónomos.

III. El profesorado evalúe como parte integral de la enseñanza y sensibilice a los educandos sobre sus desempeños actuales y retroalimentarlos con los datos. Una evaluación con estas características no puede verse como la parte final del proceso de enseñanza, más bien, es de carácter permanente, pues proporciona dispositivos para su seguimiento, mismos que contribuyen a la constante mejora de las estrategias de enseñanza impactando en el diseño, desarrollo e implementación de las actividades.

En este sentido la evaluación en el ámbito educativo debe entenderse como un proceso dinámico, continuo, sistemático y riguroso que permite obtener y disponer de información significativa de manera continua, para conocer la situación del estudiante en diferentes momentos de su formación, formar juicios de valor con respecto a ese proceso y tomar las decisiones adecuadas para la mejora progresiva del proceso de enseñanza y aprendizaje¹. El Plan de evaluación, en este sentido, es la ruta que se ha de trazar para atender todos los momentos, aspectos, actores, técnicas e instrumentos que permitirán monitorear el proceso de enseñanza y aprendizaje con principios pedagógicos.

En un sistema de evaluación por competencias se hacen valoraciones de acuerdo a las evidencias obtenidas de diversas actividades de aprendizaje, que definen si un estudiante alcanza o no los niveles de desempeño de los indicadores establecidos, en un determinado grado. Asimismo, asume que puede establecer indicadores posibles de alcanzar por los estudiantes, que diferentes actividades de evaluación pueden reflejar los mismos indicadores y que el evaluador puede elaborar juicios fiables y válidos sobre estos resultados de aprendizaje².

En el Nuevo Currículo de la Educación Media Superior, los aprendizajes esperados favorecerán el desarrollo de las competencias, mismas que se desarrollan gradualmente, en cada semestre y asignatura, siendo crucial el aseguramiento del logro de las competencias, una correcta evaluación.

¹ Retomado de: www.lie.upn.mx/docs/.../Documento_de_Evaluacion_en_la_LIE_2004.doc

² Valverde, J.; Revuelta, F. y Fernández, M. (2012). Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje. Experiencias en la formación inicial del profesorado, en *Revista Iberoamericana de Educación*, Nº 60, pp. 51-62. Disponible en: www.rieoei.org/rie60a03.pdf

El enfoque de la evaluación debe abandonar la evaluación centrada en los conocimientos e impulsar la evaluación de los aprendizajes logrados de manera integral, “se trata entonces de evaluar el desempeño del estudiante, de cara a los problemas que enfrentará en la vida” (Frade, 2013). Desde esta visión, aunque el examen es un instrumento muy útil debe dejar de verse como el único instrumento de evaluación de un sistema complejo que permite identificar en qué medida se logran las metas que se han propuesto en el aprendizaje, por lo que será necesario que el docente se apoye en otros instrumentos de evaluación que le permitan obtener, de manera sistemática y objetiva, evidencias de aprendizaje individual y en equipo durante la clase, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios y ensayos, reportes de proyectos, tareas, exposiciones, entre otros. En suma, todos los instrumentos empleados permitirán construir el resultado parcial y final de un estudiante en una asignatura.

El plan de evaluación de cada asignatura deberá diseñarse al principio del ciclo académico, nunca al final, tanto el docente como el estudiante deben intervenir al inicio, durante el proceso y en el resultado final. De esta manera, se privilegia la participación de los estudiantes al interior de una evaluación específica eligiendo lo que sea acorde a sus características, necesidades e intereses, promoviendo potenciar siempre y en todo momento el desarrollo de competencias.

Para la evaluación educativa, deben considerarse aspectos con base en las siguientes necesidades:

Regular la práctica evaluativa docente con la RIEMS y el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria.

Establecer mecanismos que aseguren, con certidumbre, el logro de las competencias y de los perfiles de egreso de los estudiantes.

Desarrollar procesos que permitan el flujo de información de la práctica evaluativa docente en los distintos niveles de concreción.

Establecer características de las técnicas, estrategias, procedimientos e instrumentos que permitan la obtención de información válida y confiable de las evidencias de los estudiantes en términos de logros y productos.

En este contexto las preguntas básicas para atender estas necesidades son:

- ¿Qué se evalúa?
- ¿Cómo se evalúa?
- ¿Con qué se evalúa?
- ¿A quién se evalúa?
- ¿Quién evalúa?
- ¿Dónde evalúa?
- ¿Cuáles son las condiciones en que evalúa?
- ¿Para qué se evalúa?
- ¿Cuándo se evalúa?
- ¿Cómo contribuye al perfil de egreso?
- ¿Cuál es el contexto inmediato anterior?

Además, algunos aspectos relevantes de la evaluación por competencias son:

- La evaluación será integral, incorporando evidencias de aprendizaje tanto en los saberes como en su aplicación y recolección de evidencias de todos los procesos involucrados en el desarrollo de competencias.
- La evaluación por competencias se centrará en los desempeños y productos del estudiante con el fin de verificar los logros que se alcanzan en situaciones próximas a la realidad.
- La evaluación será individualizada al no efectuar comparaciones entre los mismos estudiantes, sino en centrar el mecanismo en una comparación entre la tarea por cumplir y lo que el estudiante ha realizado.
- La evaluación será abierta al eliminar limitaciones y obstáculos tradicionales, y aprovechar la diversidad de interacciones de los participantes que se involucran en el proceso evaluativo, dando lugar a que el estudiante y sus pares intervengan en la

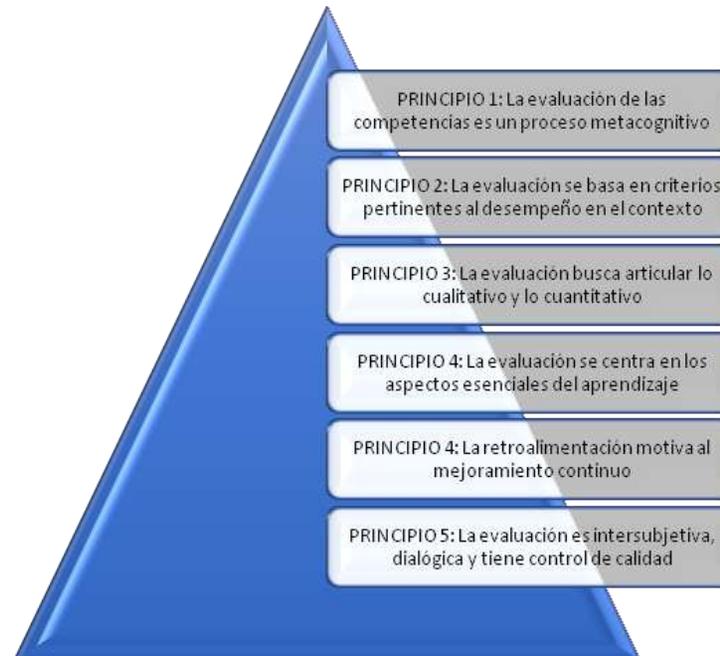
recolección de evidencias y en su valoración final.

- La evaluación será flexible, requiriendo la promoción de estrategias didácticas que ayuden a la formación, desarrollo y valoración de las competencias requeridas para que el estudiante sea capaz de interactuar en su entorno personal, académico, social, cultural, económico y laboral.
- La evaluación será contextual, al centrarse en las diversas intervenciones didácticas del docente, lo cual visualiza todas las circunstancias que inciden en su quehacer y desempeño, por lo que se pueden identificar las buenas prácticas.
- La evaluación enfatizará la retroalimentación inmediata, oportuna y pertinente; por lo tanto, deberá ser significativa y motivadora para el estudiante, de forma tal que le oriente a la mejora continua a través del análisis y la introspección de su propia práctica³.
- La evaluación tiene una función pedagógica y una función social, la primera está relacionada directamente a la comprensión, regulación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, y la segunda está relacionada con los usos que se den a los resultados de la evaluación, más allá del proceso de enseñanza-aprendizaje.

³ SEMS-Cosdac (s.f.). Disponible en: <http://cosdac.sems.gob.mx/portal/index.php/docentes/formacion-profesional-tecnica-1/lineamientos-1>

En la ponencia magistral “Competencias en la educación del siglo XXI”⁴, el Dr. Sergio Tobón establece los cinco principios de la evaluación:

Principios para la evaluación



Para llevar a cabo una evaluación efectiva y pertinente es fundamental conocer la utilidad de la técnica y el instrumento elegido⁵. Como referencia se presentan algunos instrumentos recomendados para la recolección de evidencias de aprendizaje y su utilidad.

⁴ Tobón, Pimienta y García (2010). *Secuencias Didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson. Disponible en: [http://148.208.122.79/mcpd/descargas/Materiales de apoyo 3/Tob%C3%B3n_secuencias%20didacticas.pdf](http://148.208.122.79/mcpd/descargas/Materiales_de_apoyo_3/Tob%C3%B3n_secuencias%20didacticas.pdf)

⁵ Cosdac. (2012). *Lineamientos para la práctica evaluativa docente en la formación técnica*. Disponible en: <http://cosdac.sems.gob.mx/portal/index.php/docentes/formacion-profesional-tecnica-1/lineamientos-1>

GUÍA SOBRE UTILIDAD E INSTRUMENTOS RECOMENDADOS

Procedimiento de recolección de evidencias	Utilidad	Instrumento de recolección
Observación	Permite recolectar evidencias en el lugar de los hechos con la ventaja de poder utilizar los cinco sentidos, en caso de ser necesario.	Guía de observación. Escala de estimación de desempeño. Escala de estimación de actitudes. Rúbrica.
Proyecto	Permite la integración de varias competencias que satisfagan requisitos financieros, de calidad y de tiempo establecidos en el proyecto mismo.	Lista de cotejo. Rúbrica.
Método de casos	A partir de situaciones reales y prácticas se promueve el análisis de principios, causas y efectos, el establecimiento de procesos y la búsqueda de soluciones.	Lista de cotejo. Rúbrica.
Bitácora	Ofrece evidencias de procesos en un continuo de tiempo, acciones concretas realizadas y productos o artículos utilizados en pasos o etapas determinadas.	Lista de cotejo. Rúbrica.
Portafolio	Permite coleccionar evidencias de conocimientos, procesos y productos. En la construcción del portafolio de evidencias se integran todos los productos e instrumentos que el estudiante haya desarrollado en un periodo determinado.	Lista de cotejo. Rúbrica.

Para la acreditación del taller se debe considerar el siguiente cuadro.

ASPECTOS	ACREDITACION	NO ACREDITADO
Productos esperados	Presenta como evidencia las rubricas con una suma total de ponderación de desempeño mayor a 70%.	Presenta como evidencia las rubricas con una suma total de ponderación de desempeño menor a 70%
Asistencia	80 % de asistencia a las sesiones del taller	No cumple con el 80 % de asistencia a las sesiones del taller

<p>Dominio de aprendizajes esperados</p>	<p>Suma total de: -valoracion final de los aprendizajes (calificacion 7 a 10). Evaluacion de evidencias presentadas por el alumno. -autoevaluacion (0-10). Es la que realiza el alumno acerca de su propio desempeño, reflexion de su actuacion en el proceso de aprendizaje asi como de actitudes y valores fortalecidos en la asignatura. -hetero evaluacion. Valoracion de 3 de sus compañeros de (aportando valor entre 7 y 10, retroalimentacion).</p>	<p>Suma total de: -valoracion final de los aprendizajes (calificacion 0 a 6.9). Evaluacion de evidencias presentadas por el alumno. -autoevaluacion (0-10). Es la que realiza el alumno acerca de su propio desempeño, reflexion de su actuacion en el proceso de aprendizaje asi como de actitudes y valores fortalecidos en la asignatura. -hetero evaluacion. Valoracion de 3 de sus compañeros de (aportando valor entre 0 y 6.9, retroalimentacion).</p>
--	--	--

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. México D.F., a 17 de diciembre de 2009.
- Davidoff, L.L.(1984).Introducción a la psicología. México: Mc Graw Hill.
- De Haro, C.M. (2010). Salud Integral del Adolescente . México: Editorial Ruha.
- Emans, J., M. Laufer y D. Goldstein(2000). Anticoncepción. Ginecología en pediatría y la adolescente. Editorial Mc Graw Hill Interamericana.
- Higashida, H.B. (2005). Ciencias de la salud. México: Mc Graw Hill.
- Juárez, F., Gayet, C. (2005). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas. Papeles de población, 045. México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 177-219.
- López Calva, Juan Martín (2003). Educación personalizante. México: Editorial Trillas.

- Matt-Aine, J. y M. Maddaleno (2003). Salud sexual y desarrollo de adolescentes y jóvenes en las Américas: Implicaciones en programas y políticas. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (OPS).
- Organización Panamericana de la Salud. (2005). IMAN Servicios: normas de atención de salud sexual y reproductiva de adolescentes. Estados Unidos.
- Ortiz, F. (2007). Amor y desamor. México: Santillana-Taurus.
- Parra, S. D. (2008). Salud Integral para el adolescente. México: Editorial Chicome.
- Pick, S., Vargas, E. (2002) Yo, adolescente, respuestas claras a mis grandes dudas. México: Ariel.
- Polaino Lorente, Aquilino (2013)Violencia juvenil y violencia familiar: Diaz de Santos
- Secretaría de Seguridad Pública. (2012). Guía del taller Prevención de la violencia en el noviazgo. México.
- Sanmartin, José (200). La violencia y sus causs , Barcelona: Ariel.

CRÉDITOS

Elaborado por:

M. en C. Fís. Ed. Adela Téllez Felipe / EPOEM 166. Municipio de San Felipe del Progreso.

L.E.F. Francisco Javier Rodríguez Cervera / EPOANA Y EPOASFP. Municipio de Atlacomulco y San Felipe del Progreso.

LIC.PSIC. Misael Leyva Piña / EPO 316. Municipio de San José del Rincón.

L.M.C Everardo Garfias Suárez / EPOANA Municipio de Atlacomulco.

Mtro. Juan Hilario Cruz Ordoñez/Supervisor escolar de la Zona 023 BG. Municipio de Atlacomulco.